MUNICIPALIDAD DE YHÚ

RUC. Nº 80025022-2

Yhú – Caaguazú – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 227/2.011

"POR LA CUAL Y SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

Yhú, 11 de Febrero de 2011

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que, los artículos 4º, 33º y 64º de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" el artículo 2 inc. "c" del artículo 19º del decreto Nº 21.909/03, modificado por el decreto Nº 5.174/05, que establece que los procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencias impostergables.

Que en el PAC Institucional se prevé la realización de este procedimiento.

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Art. 1º DISPONER que la Unidad Operativa de Contratación a efectuar tramites para llevar adelante un procedimiento de excepción con Urgencia impostergable, debido a que en el distrito existe una sola empresa proveedores de combustibles y lubricantes para vehículos de la institución municipal.----------

Art. 2º APROBAR el llamado del grupo 360 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2011.----------

Art. 3º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YHÚ SECRETARIA GENERAL

LIC. CELSO ROBERTTI DUARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE YHÚ INTENDENCIA

DR. ARTURO REY JARA ESPINOZA
INTENDENTE MUNICIPAL